

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2014

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PV
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	PEÑA VERDE S.A.B.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2014
<b>HORA</b>	09:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	97.41 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

I. La Asamblea en forma unánime aprobó los siguientes informes:

- El informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2013 de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- El Informe del Director General, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, frac. XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen que sin salvedades emitió el Auditor Externo de la Institución el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- La Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General.
- El Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en los términos establecidos por el artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- El Informe sobre las actividades realizadas por el Consejo durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2013.
- El Informe de las Principales Políticas y Criterios Contables aplicados en la elaboración de la Información Financiera.
- El Informe de la administración respecto del dictamen que para efectos fiscales presentó el auditor externo por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

II. La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el proyecto de aplicación de resultados presentado, donde se resolvió traspasar a resultados de ejercicios anteriores realizados la utilidad del ejercicio por \$3,973,485.10 y separar \$198,674.26 como incremento a la Reserva Legal, adicional traspasar a resultado de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio por reevaluación de acciones por \$5,287,365.63 y traspasar a resultados de ejercicios anteriores la utilidad en subsidiarias del ejercicio por \$60,803,519.18.

III. La Asamblea, quien en forma unánime aprobó, a los miembros del Consejo de Administración, para que quede integrado como sigue:

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2014

---

### PROPIETARIO

María Beatriz Escobedo Conover  
Jacobó Zaidenweber Cwilich  
Carlos Antonio Luttmann Fox  
Antonio Souza Saldivar(independiente)  
José Manuel Rincón Gallardo(independiente)  
Jaime Zabłudowsky Kuper(independiente)  
Rogelio Ramírez de la O

### SUPLENTE

Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou  
Miguel Stuart Escobedo y Fulda  
Ricardo Enrique Luttmann Fox  
Alvaro Mancera Corcuera (independiente)  
Lorenzo Lazo Margain(independiente)  
Patricio Treviño Westendarp (independiente)  
Ana Dolores Escobedo Conover

Presidente del Consejo de Administración  
MARÍA BEATRIZ ESCOBEDO CONOVER  
Secretario:  
PEDRO MIGUEL ESCOBEDO CONOVER.

IV. La asamblea por unanimidad de votos aprobó el nombramiento del Sr. José Manuel Rincón Gallardo Purón como presidente del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

V. La Asamblea, quien en forma unánime, resolvió que se remunere al Presidente del Consejo de Administración con la cantidad de 2 Centenarios o \$ 50,000.00 por cada junta a la que asista y con la cantidad de 1 Centenario o \$ 25,000.00 a cada uno de los miembros del mencionado Consejo (Propietarios y Suplentes) y Secretario, también por cada asistencia lo que resulte menor, netos de la retención del Impuesto Sobre la Renta.

Se fijó por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2014, para los señores Consejeros Propietarios, Consejeros Suplentes y Secretario la suma de \$ 75,000.00 Moneda Nacional y para el Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$ 150,000.00 Moneda Nacional, dichos honorarios anuales serán con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir en abril de 2015.

Así mismo, se estableció un honorario anual para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de \$35,000.00 para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2014, dichos honorarios anuales también serán con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir en abril de 2014.

VI. Se nombró a Ma. Beatriz Escobedo Conover y Miguel S. Escobedo y Fulda como los encargados de dar cumplimiento a los acuerdos y protocolizar y dar cumplimiento a los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al acta siendo aprobada por unanimidad de votos.